



**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2022, POR LA QUE SE ADJUDICA LA PLAZA CON DENOMINACIÓN “INTESTIGADOR EN AGROECOLOGÍA Y GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL” DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR EN EL MARCO DEL “PROGRAMA INVESTIGO”, DE CONTRATACIÓN DE PERSONAS JÓVENES DEMANDANTES DE EMPLEO EN LA REALIZACIÓN DE INICIATIVAS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.**

Denominación de la plaza: INVESTIGADOR EN AGROECOLOGÍA Y GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL

Número de oferta Trabajastur : 03/2022/006882

Código de Ocupación Trabajastur: 3143

Examinados los antecedentes que constan en el expediente instruido para la contratación de la plaza., se emite la siguiente Propuesta de Resolución conforme a los siguientes hechos y fundamentos de derecho,

## **HECHOS**

**PRIMERO:** Por Resolución del Vicerrector de Investigación de 27 de octubre de 2022 ( Enlace publicación web de la Universidad de Oviedo: <https://www.uniovi.es/-/plan-plurianual-de-investigacion-ippir-2022> PROGRAMA INVESTIGO), se aprueba la convocatoria pública para la contratación temporal de personal investigador en el marco del “Programa Investigo”, de contratación de personas jóvenes demandantes de empleo en la realización de iniciativas de investigación e innovación, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia, y mediante resolución de 07 de diciembre de 2022, se hizo pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

**SEGUNDO:** Finalizado el proceso de selección conforme a lo establecido en la convocatoria, y vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración y cumplidos los requisitos especificados en la convocatoria, se propone formalizar contrato a favor del candidato propuesto.



## FUNDAMENTOS DE DERECHO

**UNICO:** A tenor de lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Oviedo, aprobados por Decreto 12/2010 de 3 de febrero, y demás normativa de aplicación, corresponde al Rector u órgano en quien delegue, formalizar el contrato laboral.

## RESUELVE

**PRIMERO:** Publicar el orden de prelación según las puntuaciones definitivas obtenidas por los aspirantes que superaron el proceso de selección:

CÓDIGO
68829
688211
688210
68828
68824
68822
68821
68825
68827
68826

**SEGUNDO:** Excluir de la lista de reservas, al candidato con código 688211, por incumplir el requisito de la edad, recogido en la Cláusula tercera de la Convocatoria, de "Tener 16 o más y no haber cumplido 30 años en el momento de comenzar la relación contractual".

**TERCERO:** Disponer la contratación temporal de 1 plaza de **Investigador en agroecología y gestión del medio natural** con cargo al "Programa Investigo", de contratación de personas jóvenes demandantes de empleo en la realización de iniciativas de investigación e innovación, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia, a favor del aspirante con mayor puntuación.

Lista de aspirantes seleccionados

CÓDIGO
68829



Lista de reservas

CÓDIGO
688210
68828
68824
68822
68821
68825
68827
658826

**CUARTO:** Disponer la publicación de la presente Resolución en la página web de la Universidad de Oviedo: <https://www.uniovi.es/-/plan-plurianual-de-investigacion-ippir-2022> , sirviendo de notificación a los interesados.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, o potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, en los términos de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 13 de diciembre de 2022

El Rector de la Universidad de Oviedo



Fdo.: D. A. Ignacio Villaverde Menéndez

